

# SISTEMAS INTERNOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: EL CAMINO DE LAS INSTITUCIONES HACIA UNA CULTURA DE MEJORAMIENTO PERMANENTE. EL CASO COLOMBIA\*

INTERNAL QUALITY ASSURANCE SYSTEMS: THE PATH OF INSTITUTIONS TOWARDS A CULTURE OF CONTINUOUS IMPROVEMENT. THE CASE OF COLOMBIA

SISTEMAS INTERNOS DE SEGURANÇA DE QUALIDADE: O CAMINHO DAS INSTITUIÇÕES PARA UMA CULTURA DE MELHORIA CONTÍNUA. O CASO DA COLÔMBIA

SYSTÈMES INTERNES D'ASSURANCE DE LA QUALITÉ: LE CHEMINEMENT DES INSTITUTIONS VERS UNE CULTURE D'AMÉLIORATION CONTINUE. LE CAS DE LA COLOMBIE

CLAUDIA MARÍA PAYÁN-VILLAMIZAR<sup>†</sup>

DIANA LEAL-MÁRQUEZ<sup>‡</sup>

CECILIA ANDREA ORDÓÑEZ-HERNÁNDEZ<sup>§</sup>

Fecha de recepción: 22 de noviembre de 2021

Fecha de aprobación: 21 de abril de 2022

## RESUMEN

Los cambios normativos en la educación superior en América Latina han llevado al establecimiento de sistemas internos de aseguramiento de la calidad que triangulen estas modificaciones, con las necesidades de las regiones y los propósitos de los programas académicos. Particularmente para Colombia, esto ha llevado a grandes retos en las instituciones de educación superior procurando asegurar calidad desde ejercicios

\* Artículo de reflexión

<sup>†</sup> *Terapeuta ocupacional, Universidad del Rosario; especialista en Docencia Universitaria, Universidad del Valle; magíster en Administración de Salud, Universidad del Valle; docente, Facultad de Salud, Universidad del Valle; Grupo de Investigación SINERGIA. claudia.payan@correounivalle.edu.co. ORCID 0000-0003-4603-1403*

<sup>‡</sup> *Ingeniera industrial, Universidad del Valle; especialista en Administración, Universidad ICESI; magíster en Administración (MBA), Universidad ICESI; profesional, Autoevaluación y Calidad Académica, Universidad del Valle; Grupo de Investigación SINERGIA. diana.leal@correounivalle.edu.co ORCID 0000-0001-6164-7973*

<sup>§</sup> *Fisioterapeuta, Universidad del Valle; magíster en Salud Ocupacional, Universidad del Valle; doctora en Ciencias de la Salud en el Trabajo, Universidad de Guadalajara, México; docente, Facultad de Salud, Universidad del Valle; docente, Facultad de Salud, Universidad Libre; Grupo de Investigación Esculapio. cecilia.ordonez@correounivalle.edu.co. ORCID 0000-0001-9296-3768*

Criterio Libre N.º 36  
Bogotá (Colombia)  
Enero-Junio  
2022  
e438908  
ISSN 1900-0642  
ISSN electrónico  
2323-0886

permanentes de autoevaluación. El objetivo del artículo fue reflexionar a partir de la experiencia, acerca de la importancia de contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad para las instituciones de educación superior. Se hizo una reflexión desde la perspectiva analítica en que se presenta la temática general, las posiciones alternas y la postura de las investigadoras respecto a la importancia de contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad basado en la identidad y soportado en los propósitos de las instituciones. Se concluye que las instituciones de educación superior en Colombia deben incorporar en sus políticas institucionales los conceptos de calidad, aseguramiento de la calidad, mejoramiento, autoevaluación y autorregulación.

### PALABRAS CLAVE

Acreditación, aseguramiento de la calidad, calidad de la educación, educación superior.

### CLASIFICACIÓN JEL:

I20; I21; I23.

### ABSTRACT

Regulatory changes in higher education in Latin America have led to the establishment of Internal Quality Assurance Systems that triangulate these modifications, with the needs of the regions and the purposes of academic programs. Particularly for Colombia, this has led to great challenges in higher education institutions trying to ensure quality from permanent self-evaluation exercises. The objective of this article was to reflect from an analytical perspective on the importance of having an Internal Quality Assurance System for Higher Education institutions. A reflection was made from the analytical perspective in which a general theme is presented, the alternate positions and the position of the researchers regarding the topic of interest. The importance of having an internal quality assurance system based on identity and supported by the purposes of the institutions is presented. It is concluded that Higher Education institutions in Colombia must incorporate the concepts of quality, quality assurance, improvement, self-assessment, and self-regulation into their institutional policies.

**Keywords:** Accreditation, higher education, quality assurance, quality of education.

**JEL Classification:** I20; I21; I23.

### RESUMO

As mudanças regulamentares no ensino superior na América Latina levaram ao estabelecimento de sistemas internos de garantia de qualidade que triangulam estas mudanças com as necessidades das regiões e os objetivos dos programas acadêmicos. Particularmente na Colômbia, isto conduziu a grandes desafios para as instituições de ensino superior que procuram assegurar a qualidade através de exercícios permanentes de auto-avaliação. O objetivo deste artigo era reflectir sobre a importância

de ter um sistema interno de garantia de qualidade para as instituições de ensino superior. Foi feita uma reflexão de uma perspectiva analítica apresentando o tema geral, posições alternativas e a posição das investigadoras sobre a importância de ter um sistema interno de garantia de qualidade baseado na identidade e no objetivo das instituições. O artigo conclui que as instituições de ensino superior na Colômbia devem incorporar os conceitos de qualidade, garantia de qualidade, melhoria, auto-avaliação e auto-regulamentação nas suas políticas institucionais.

**Palavras-chave:** Acreditação, ensino superior, qualidade do Ensino, segurança de qualidade.

**Classificação JEL:** I20; I21; I23.

## RÉSUMÉ

Les changements réglementaires dans l'enseignement supérieur en Amérique Latine ont conduit à la mise en place de systèmes internes d'assurance qualité qui triangulent ces changements avec les besoins des régions et les objectifs des programmes académiques. En Colombie, en particulier, cela a entraîné de grands défis pour les établissements d'enseignement supérieur qui cherchent à garantir la qualité par des exercices d'auto-évaluation continus. L'objectif de cet article était de réfléchir l'importance de disposer d'un système interne d'assurance de la qualité pour les établissements d'enseignement supérieur. Une réflexion a été menée dans une perspective analytique présentant le thème général, les positions alternatives et la position des chercheurs sur l'importance d'avoir un système d'assurance de la qualité interne basé sur l'identité et la finalité des institutions. L'article conclut que les établissements d'enseignement supérieur en Colombie devraient intégrer les concepts de qualité, d'assurance de la qualité, d'amélioration, d'auto-évaluation et d'autorégulation dans leurs politiques institutionnelles.

**Mots clés:** Accréditation, assurance de la qualité, enseignement supérieur, qualité de l'éducation.

**Classification JEL:** I20; I21; I23.

## INTRODUCCIÓN

Desde inicios de la década de 1990 el tema del Aseguramiento de la Calidad (AC) ha estado en la agenda de las políticas de educación superior en la mayoría de los países de la región iberoamericana (Aguilera, 2017). Esto indica una preocupación generalizada por garantizar que los procesos educativos estén a la vanguardia de los cambios del entorno de tipo económico, social, cultural, gubernamental o ambiental, reflejados de manera articulada en las políticas internas de las Instituciones de Educación Superior (IES), en el ejercicio de sus funciones misionales y en la respuesta a la formación de los futuros profesionales.

El aseguramiento de la calidad se refiere a un conjunto de mecanismos que apuntan al control, la garantía y la promoción de la calidad, tanto cuando se desarrollan internamente en las propias instituciones de educación superior (IES) como cuando son complementados con procesos externos (CINDA, 2012).

El concepto de calidad educativa no es propio del ámbito educativo ya que este tuvo sus orígenes en el entorno de los negocios, donde la calidad a la que se referían se veía representada en la producción de diferentes productos, y no se asimilaba igualmente para el campo educativo. El concepto fue evolucionando en la medida en que diferentes países fueron logrando que la población accediera al servicio educativo, para posteriormente lograr que dicho servicio se prestara en las mejores condiciones y con los mejores estándares de calidad (Albornoz, D. R. M., 2018).

En Colombia actualmente se considera que la calidad educativa debe estar basada en una perspectiva de carácter socializador, lo cual requiere profundos cambios que no se queden en el papel, ya que existen verdaderos retos en cuanto al sentido de educar; no se puede perder de vista los valores, el sentido de la vida y la realidad social de nuestro país (Chacón, 2019).

La garantía de calidad ha llevado a modificaciones en la normativa tratando de articular conceptos, métodos, lineamientos, orientaciones, de manera que las instituciones de educación superior tengan una línea de trabajo que les permita conocer, saber, apropiarse y comprender en qué términos será valorada la calidad educativa que ofrecen a la sociedad, dado que mediante la regulación de la calidad se pretende satisfacer adecuadamente los requerimientos de la población, ser eficientes en el uso de los recursos disponibles y entregar un servicio satisfactorio a la comunidad (Rocatagliata y Díaz, 2018).

La evaluación educativa es un elemento regulador, que permite analizar y valorar las condiciones de calidad y gestión de los procesos en los establecimientos educativos. Es un proceso que genera información, de esta manera la evaluación mejora la calidad educativa y en este orden el éxito depende de la continuidad y ejecución de los planes de mejoramiento; por ello se puede observar que la calidad y la evaluación están íntimamente relacionadas, actualmente no puede existir el uno sin el otro (Manzano y López, 2020).

En Colombia después de varios análisis de las leyes y regulaciones sobre calidad, de las necesidades de las instituciones, así como de su identidad, naturaleza y contexto. En el año 2019 se reglamenta el Decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional -MEN- que regula los procesos de registro calificado y en el año 2020, el Acuerdo 02 del Consejo Nacional de Educación Superior -CESU- por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad, buscando la armonización de estos

dos procesos de manera que los esfuerzos de las instituciones estuvieran orientados al desarrollo de la educación superior.

En esta normativa el tema de la calidad se fundamenta en la existencia de un sistema interno de aseguramiento de la calidad que garantice a través de procesos de autoevaluación y autorregulación el mejoramiento continuo de las instituciones, integrando aspectos como: la sistematización de la información y su análisis para la toma de decisiones, la participación de la comunidad académica en los espacios institucionales, la evidencia del cumplimiento de las condiciones de calidad junto con el análisis de su impacto en el medio, el presupuesto articulado a la planeación institucional para hacer eficientes en el manejo de recursos, definición de objetivos claros para el logro de las metas, todo ello enfocado en la garantía, respeto de la identidad, naturaleza, tipología y políticas internas de las instituciones (CESU, 2020, art. 18).

Lo anterior se fundamenta en el Informe de Educación Superior 2012 de Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica (CINDA, 2012), donde se analizó la realidad de la educación superior. En este se menciona el Aseguramiento Interno de la Calidad que corresponde a aquellas prácticas de control, mejoramiento y garantía de la calidad que se desarrollan como parte de la gestión institucional propia, considerando aspectos como: adopción e institucionalización de mecanismos y procesos de aseguramiento de calidad internos, el desarrollo de sistemas de información en el interior de las universidades, cambios en la gestión, gobierno y administración de las universidades y sus programas, posibles cambios en la gestión de la docencia en particular, la gestión del cuerpo académico/profesores, la gestión administrativa y financiera, y la incorporación y participación de los diversos grupos de interés (alumnos, egresados, asociaciones profesionales, etc.) en los procesos internos de aseguramiento de la calidad (CINDA, 2012).

Los procesos asociados al aseguramiento externo de la calidad, en la medida en que es administrado por un organismo externo, responsable de evaluar las instituciones o programas de educación superior con el objeto de dar garantía pública del grado en que cumplen con sus propósitos y con los criterios de evaluación vigentes. La evaluación externa puede concluir en un informe que da cuenta de lo observado durante el proceso, o en un dictamen que certifica el grado de cumplimiento de los propósitos declarados o los criterios de evaluación. En este último caso, se trata de un proceso de acreditación, que

es probablemente la forma más frecuente de aseguramiento externo de la calidad en la mayoría de los países (CINDA, 2012).

## 1. Posiciones alternas

La necesidad del aseguramiento de la calidad surge del acelerado crecimiento de la cantidad de programas e instituciones, quienes con su oferta educativa promulgan la importancia de la adquisición de habilidades para el desarrollo técnico, tecnológico y profesional. La gran cantidad de programas ofertados y el sinnúmero de posibilidades formativas que se ofrecen, requieren el establecimiento de una política que vele por la calidad de aquello que se está ofertando (Arango, Rodríguez, Zemel y Gallego-Quiceno, 2018).

El aseguramiento de la calidad tiene varios propósitos posibles: establecer criterios o estándares mínimos, que definen un umbral bajo el cual ninguna institución o programa debiera estar autorizado a operar en el país; certificar estándares de formación en los diferentes campos profesionales y programas de posgrado, conjuntamente con principios y prácticas de buena gestión de las instituciones; estimular el mejoramiento continuo de las instituciones y su desempeño. Todos están presentes en Iberoamérica, aunque con distintos énfasis en cada país (Aguilera, 2017).

Si bien los procesos de aseguramiento de la calidad siguen, en general, un patrón común, su implementación efectiva depende de un conjunto de opciones que deben tomarse en consideración desde el punto de vista de las necesidades y requerimientos de los sistemas nacionales de educación superior (CINDA, 2012).

Un estudio realizado por Lemaitre y otros (2012) señala que la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad en la educación superior y principalmente en los procesos de acreditación institucional produce impactos en la gestión de las instituciones, entre los que se encuentran:

- Creación de unidades encargadas de realizar los procesos de análisis institucional, planificación estratégica y aseguramiento de la calidad.
- Cambios en las culturas internas de dichas instituciones, donde existe mayor participación y compromiso de los actores, tanto internos como externos, vinculados con los procesos de formación.
- Formalización de las prácticas internas y la creación de una reglamentación que regule su aplicación.
- Existe una mayor correlación entre los procesos de asignación de recursos y las prioridades establecidas en la misión y propósitos institucionales.
- Las instituciones tendieron a centralizar los sistemas de información y a integrarlos en una plataforma única, que les permitiese gestionar la información de los distintos niveles.
- Institucionalización de los procesos de revisión y ajuste de la estructura curricular, en la adecuación de perfiles de egreso y en mecanismos para verificar su cumplimiento.

Ello también es soportado por Zapata y Tejeda (2009), quienes mencionan que uno de los aspectos más valiosos desde la perspectiva del impacto es el desarrollo de procesos genuinos de evaluación en el interior de las instituciones, mientras que un estudio realizado por Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández (2020) propone una tipología de los sistemas de aseguramiento de las instituciones de educación superior a partir de su relación con la autonomía universitaria y la responsabilidad social, clasificándola en 4 modelos:

1. Universidades centradas en el patrón de evaluación externo. universidades dependientes de los elementos externos y se rigen por patrones de calidad impuestos desde organismos rectores de la calidad y la universidad se limita a cumplir con el patrón.
2. Universidades centradas en la imagen ante la sociedad. Utilizan su sistema de aseguramiento de la calidad en función de responder a las demandas sociales, con esfuerzos aislados y poco sistemáticos, debido a su grado de independencia del patrón nacional.
3. Universidades centradas en los indicadores de la calidad. Mantienen la observancia de los patrones, pero aspiran a un mayor reconocimiento social, al comprender que más allá de la acreditación de programas e instituciones, necesitan contar con mecanismos estables que garanticen la calidad en todos los procesos y actividades que desarrolla la institución.
4. Universidades con enfoque proactivo y prospectivo. Este tipo de sistema de aseguramiento de la calidad reconoce

la importancia de que las prácticas estén avaladas y reconocidas tanto por los organismos de control como por la sociedad en su conjunto. Reconocen la importancia de la comunidad universitaria, tanto en el desarrollo del proceso de aseguramiento como en los resultados y la evaluación del mismo. La voluntad estratégica marca el paso hacia una mejora continua sostenible, autónoma, responsable y comprometida con el desarrollo social e institucional.

## 2. Posiciones de las autoras

El solo cumplimiento normativo no garantiza el aseguramiento de la calidad, esta debe estar acompañada con un análisis institucional en que se vea reflejada su identidad, naturaleza, contexto, propósitos (en la situación actual), así como su proyección futura (cómo se visualizan en los próximos años), aspectos que son promulgados en la misión, visión, proyecto educativo, plan estratégico de desarrollo, objetivos y política de calidad, atendiendo sus fines institucionales, evidenciando una coherencia entre lo que dice que hace y lo que realmente hace la institución (González y otros, 2021; Lemaitre y otros, 2012).

Si no existe un sistema de aseguramiento interno sólido y no hay un marco regulatorio que establezca obligaciones dirigidas a garantizar la calidad, algunas (posiblemente muchas) IES tenderán a presentar programas “flojos”, de bajo costo, buscando que “pasen” (bien sea el registro calificado, bien sea la acreditación) y que se puedan mantener en esta condición, ojalá por mucho tiempo. La racionalidad de estas IES no es “hacer el máximo esfuerzo económico factible para asegurar la calidad”, sino “hacer el mínimo esfuerzo económico requerido para asegurar la aprobación (registro calificado o acreditación) del programa” (DE EDUCACIÓN, C. P. L. I., 2014).

Es por esto por lo que las instituciones deben ir más allá del cumplimiento de la calidad (registro calificado) y avanzar hacia la alta calidad (acreditación voluntaria). De acuerdo con el CESU, la alta calidad

Hace referencia a las características que permiten reconocer un programa académico o una institución, hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del

programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados. (CESU, 2020, Art. 2).

En Colombia, el CESU (2020, art. 12), reconociendo la importancia de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad que promueven la autorregulación y la autoevaluación de las instituciones, se busca armonizar la actuación del CNA y la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- la cual se logra con cuatro aspectos principales:

1. Desde las instituciones (a partir de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad que facilitan tanto los registros calificados como la acreditación en alta calidad).
2. A partir de las instancias de evaluación (diálogo entre CNA y CONACES).
3. En los trámites de evaluación de la calidad (registro calificado evaluando el cumplimiento de las condiciones de calidad y acreditación evaluando la alta calidad).
4. Desde la vigencia del registro calificado y la gradualidad de la acreditación en alta calidad.

Aspectos que pueden analizarse en el momento de implementar un sistema interno de aseguramiento de la calidad:

1. Contar con el apoyo de una dirección institucional comprometida con la calidad.
2. Existencia de políticas institucionales como el proyecto educativo institucional, plan estratégico de desarrollo, misión, visión y propósitos institucionales.
3. Definir una política y objetivos de calidad, articulados a las políticas institucionales.
4. Definir políticas institucionales en el marco de su autonomía, gobernanza y responsabilidad.
5. Existencia de una dependencia que lidere los procesos de autoevaluación, con personal conocedor de los temas de registro calificado y acreditación.
6. Definir un modelo metodológico que permita la articulación de los procesos de registro calificado y acreditación, de manera que

los procesos de autoevaluación evidencien tanto el cumplimiento de la calidad como su impacto.

7. Estudio y análisis de los aspectos por evaluar institucionales y de programas, ajustándolos a las condiciones de la institución.
8. Consolidación de comités de autoevaluación a nivel de programa, facultad e institucional.
9. Existencia de mecanismos para la sistematización, gestión y uso de la información (que implica, no necesariamente sistemas de información complejos, pueden ser bases de datos que brinden información para la toma de decisiones) e identificar las áreas y responsables del manejo de la información para trabajar articuladamente.
10. Socialización permanente de los procesos de autoevaluación a la comunidad académica. La integración de los actores en el sistema interno de aseguramiento de la calidad brinda transparencia, coherencia y trabajo en equipo.
11. Pensamiento sistémico. Ver la institución como un todo, articular los procesos de gestión de la calidad, ambiental, buenas prácticas de manufactura, inocuidad alimentaria, etc.
12. Crear estrategias de mejora continua, hacer autoevaluaciones periódicas, enfocadas en el análisis y visión a futuro.
13. Trabajar de manera conjunta con las áreas de planeación para definir las necesidades y los recursos requeridos para el sostenimiento institucional, basados en los análisis de los planes de mejoramiento.
14. Existencia de espacios para la participación de la comunidad académica en diferentes actividades, generando interés en la institución.
15. Apertura hacia la gestión del cambio y transformación de paradigmas.
16. Crear grupos que sean “agentes de cambio” en la institución, con habilidades para desplegar la información a todos los niveles generando un impacto importante en el conocimiento.

Estos son algunos aspectos cuya implementación permitirá a las instituciones avanzar en el fortalecimiento de sus sistemas internos de aseguramiento de la calidad, permitiendo la

transformación hacia el mejoramiento continuo y medición de impacto en las actividades realizadas, ya que permite que las instituciones fortalezcan su identidad y ejerzan sus funciones sustantivas, en el marco de los principios, contexto y autonomía universitaria.

Para las instituciones de educación superior ha sido un reto articular los cinco aspectos mencionados en el Decreto 1330 de 2019 sobre lo que debe integrar un sistema interno de aseguramiento de la calidad: (a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior, b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos, c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso, d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y presupuesto general de la institución y e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado, especialmente porque de ello depende la garantía del mejoramiento continuo que se evidenciará en el desarrollo de los procesos de autoevaluación.

Dar garantía de la mejora es un trabajo complejo, ya que requiere procesos claramente definidos para articular los resultados de la autoevaluación, las recomendaciones de la evaluación externa y del Ministerio de Educación Nacional, las cuales deben ser incorporadas en las actividades realizadas por las instituciones.

Aunque las instituciones trabajan constantemente en el cumplimiento de los requisitos de la calidad, una de las mayores deficiencias se encuentra en el seguimiento a sus planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación y su articulación con la planeación institucional, así como con los presupuestos; esto evidencia una deficiencia en los procesos de autorregulación.

Los procesos de autorregulación se entienden como el conjunto de acciones que las instituciones o programas se plantean de manera constante y se realizan como resultado de la autoevaluación; para el desarrollo eficaz de estos procesos se requiere el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La implantación progresiva y global del sistema

interno de gestión de la calidad pretende impulsar una cultura de calidad en las instituciones, mejorar la organización interna de las actividades, disponer de una metodología de trabajo y facilitar la toma de decisiones (Lemaitre, 2019).

### 3. CONCLUSIÓN

Las instituciones de educación superior en Colombia deben comprender, apropiarse y analizar los conceptos de calidad, aseguramiento de la calidad, mejoramiento, autoevaluación y autorregulación para incorporarlos en sus políticas institucionales, bien sea en el momento de crearlas o actualizarlas, en coherencia con su naturaleza, identidad, misión, visión y tipología. Para lograrlo de manera atinada, entre otras, encuentran los procesos de acreditación en alta calidad como el sello que les reconoce su trabajo y su madurez para ofrecer un buen servicio, y la manera de hacer llegar a la sociedad en general su compromiso con la calidad enmarcado en un proceso de evaluación y acreditación por parte de una entidad externa (Peláez y otros, 2020).

Los procesos de autoevaluación deben basarse tanto en el cumplimiento de las evidencias como del análisis de quienes participan en el proceso ya que esto permite una apropiación de la cultura institucional (Arango y otros, 2018). Las instituciones capaces de adaptar sus procesos y procedimientos a los cambios del entorno, a la existencia de nuevas normativas y transformar sus políticas internas a favor de estos, garantizarán un sistema interno de aseguramiento de la calidad sostenible en el tiempo.

Es fundamental para las instituciones contar con sistemas de información, indicadores de desempeño, estudios de impacto, para analizar las condiciones institucionales y tomar decisiones prospectivas que permitan el fortalecimiento de la institución (González y otros, 2021).

### REFERENCIAS

- Aedo, P., y Martínez, J. (2018). Estructuración del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería.
- Raúl, A. (2019). Aseguramiento de la calidad de la educación superior. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 22(22), 131-154. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/36>
- Albornoz, D. R. M. (2018). Análisis sobre la evaluación de la calidad educativa en América Latina: caso Colombia. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 11(1), 43-56. DOI: <https://doi.org/10.15366/riee2018.11.1.003>
- Arango, D.A.; Rodríguez, G.L.; Zemel, M.G., y Gallego-Quiceno, D.E. (2018). Calidad en instituciones de educación superior: Análisis comparativo entre modelos. *Revista Venezolana de Gerencia*, Esp (1), 200-217. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062781012>
- Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA (2012). Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. *Educación superior. Informe 2012*. 27. Recuperado de: <https://cinda.cl/publicacion/aseguramiento-de-la-calidad-en-iberoamerica-educacion-superior-informe-2012/>
- Chacón, F. (2019). Calidad educativa: una mirada a la escuela y al maestro en Colombia. *Educación y ciudad*, (36), 35-49. DOI: <https://doi.org/10.36737/01230425.v1.n36.2019.2120>
- Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Acuerdo 02 de 2020 "Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad".
- Manzano, H. R. C., y López, I. D. P. O. (2020). Cavilaciones sobre la evaluación y la calidad educativa en Colombia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9), 66-85. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7220308>
- Lemaitre, M.J.; Maturana, M.; Zenteno, E., y Alvarado, A. (2012). Cambios en la gestión institucional en universidades, a partir de la implementación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad: la experiencia chilena. *Calidad en la Educación*, (36), 21-52. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652012000100001>
- Lemaitre, M.J. (2019). *Diversidad, autonomía, calidad. Desafíos para una educación superior para el siglo XXI*. Santiago, Chile: CINDA.
- Ministerio de Educación Nacional (2019). Decreto 1330 "Por el cual se sustituye el capítulo 2 y se suprime el capítulo 7 del título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamento del Sector Educación".
- Ministerio de Educación, C. P. L. I. (2014). Modelo de aseguramiento interno de la calidad

para las instituciones de educación superior en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Colombia, 82.

González, E.; Velásquez, N.V.; Martá, J.F.; García, M.E., y Lozano, M.A. (2021). El sistema interno de aseguramiento de la calidad y la gobernanza en la Universidad Santo Tomás, 21.

Peláez, L.E.; Trefftz, H., y Delgado-González, I.A. (2020). Acreditación Internacional de Carreras de Ingeniería. *Revista Educación en Ingeniería*, 15(29), 28-33. DOI: <https://doi.org/10.26507/rei.v15n29.1044>

Pérez-Martínez, A., y Rodríguez-Fernández, A. (2020). Tipología de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. *Identidad Bolivariana*, 4(2), 94-102. DOI:<https://doi.org/10.37611/IB4ol294-102>

Rocatagliata, S.P., y Díaz, O.E. (2018). Aseguramiento de la calidad en la educación superior de Chile: Alcance, implicaciones y aspectos críticos. *Revista Venezolana de Gerencia, Esp* (1), 238-255. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/290/29062781014/html/>

Zapata, G., y Tejeda, I. (2009). Impactos del aseguramiento de la calidad y acreditación de la educación superior. Consideraciones y proposiciones. *Calidad en la Educación*, (31), 192-209. doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n31.168>

